

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

521 *STEEL TRADE IBERIA, S.L (SOCIEDAD ABSORBENTE)
STEELCO TRADE IBERIA, S.L. (SOCIEDAD ABSORBIDA)*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del R.D. Ley 5/2023 de 28 de junio (en adelante "RDLME", se hace público que las Juntas Generales Universales de las dos mercantiles citadas, en fecha 5 de diciembre de 2025, han acordado la fusión por absorción por parte de la mercantil STEEL TRADE IBERIA, S.L., Sociedad absorbente, con domicilio social en Valencia, calle Puerto Rico, 3-5^a, y CIF B98777675, de la mercantil STEELCO TRADE IBERIA, S.L., Sociedad absorbida, con domicilio social en Valencia, calle Puerto Rico, 3-5^a, y CIF B01791235; con disolución sin liquidación y transmisión en bloque de todo su Patrimonio a título universal a la sociedad absorbente.

Se hace constar expresamente que las sociedades participantes en la fusión están íntegramente participadas por los mismos socios y en idéntica proporción, por lo que, de conformidad con lo previsto en la normativa aplicable, no procede aumento de capital en la sociedad absorbente ni canje de participaciones. La fecha de referencia de los balances de fusión son de 30 de septiembre de 2025, y la fusión se ha acordado conforme al proyecto de fusión redactado y suscrito por los órganos de administración de las sociedades intervenientes con fecha 16 de octubre de 2025.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a todos los socios, accionistas y acreedores de todas las sociedades participantes de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión en el domicilio social de las sociedades participantes en la fusión, así como los derechos reconocidos a los acreedores en el "RDLME".

Valencia, 18 de febrero de 2026.- Administradores, Alfredo Esteve Reig - Rafael María López Sánchez.

ID: A260006575-1